SENDING REPORT Recibido por Delia Benitez

19 Jan. 2018 7:10AM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	82501924	19 Jan. 7:09AM	01'20	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 18 de enero de 2018.-

Señor(es):
EL CASTILLO S.A.
Teléfono: (021) 501-924/ 508/019
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de diciembre de 2017, y adjudicada por **Resolución N° 01/2018** del Comando de la Armada, de fecha 18 de enero del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

SENDING REPORT Recibido por Juan Nuñez

19 Jan. 2018 7:04AM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	82450670	19 Jan. 7:03AM	01'19	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de enero de 2018.-

Señor(es):
MENEVA S.R.L.
Teléfono: (021) 458-100
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de diciembre de 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2018** del Comando de la Armada, de fecha 18 de enero del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta... Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas
- Bandeja de entra 1
- Correo no deseac 2
- Borradores 6
- Elementos enviados
- Elementos elimin 13
- Archivo
- Historial de conversa

Re:

GL gabriel leiva<leiva_dago@hotmail.com>
Hoy, 09:17 a.m.
Usted

recibido
Gabriel Leiva

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>
Enviado: viernes, 19 de enero de 2018 08:34 a.m.
Para: leiva_dago@hotmail.com
Asunto:

buenos dias acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.

Armada Paraguaya
UOC N°3
Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de enero de 2018.-

Señor(es):
COMVENCE S.A
Teléfono: (021) 520.211 (021) 510.471 (0961) 628.560
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de diciembre de 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2018** del Comando de la Armada, de fecha 18 de enero del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 * JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta... | Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a

Carpetas
- Bandeja de entrada
- Correo no deseac 2
- Borradores 6
- Elementos enviados
- Elementos elimin 13
- Archivo
- Historial de conversa

Re:

M MARINA DEL SOL S.R.L SOLO CORREO Y WASSAP 0983 525 469 <marina_delsol7@hotmail.c
Hoy, 09:25 a.m.
Usted

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS
ADA LUZ GONZALEZ PORRO

MARINA DEL SOL S.R.L.
Tel.: 0983 525 469
Cel:. 0984 530 385
Bloque D, Local 24
MERCADO CENTRAL DE ABASTO

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>
Enviado: viernes, 19 de enero de 2018 8:36
Para: Marina Delsol
Asunto:

buenos dias acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.

Armada Paraguaya
UOC N°3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 Interno 16

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 18 de enero de 2018.-

Señor(es):
MARINA DEL SOL S.R.L.
Teléfono: (021) 525-469
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de diciembre de 2017, y adjudicada por **Resolución N° 01/2018** del Comando de la Armada, de fecha 18 de enero del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta... Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas
- Bandeja de entrada
- Correo no deseac 2
- Borradores 6
- Elementos enviados
- Elementos elimin 13
- Archivo
- Historial de conversa

RE:

TP Tape Pyta<tapepyta@click.com.py>
Hoy, 08:50 a.m.
Usted

Recibido

Saludos
Aida marecos 7tape pyta s.a

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA [mailto:uocarpar@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2018 08:34 a.m.
Para: tapepyta@click.com.py
Asunto:

buenos dias acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.

Armada Paraguaya
UOC N°3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 Interno 16

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 18 de enero de 2018.-

Señor(es):
TAPE PYTA S.A.
Teléfono: (021) 297-522/ 291-768 (021) 458-100
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de diciembre de 2017, y adjudicada por **Resolución N° 01/2018** del Comando de la Armada, de fecha 18 de enero del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta... Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | ...

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseac 2
- Borradores 6
- Elementos enviados
- Elementos elimin 13
- Archivo
- Historial de conversa

Re:

BR Beatriz Reyes<beanilreyes1981@gmail.com>
Hoy, 09:48 a.m.
Usted

Buenos dias !! Recibido la nota . Beatriz Reyes SAMAL S.R.L

El 19 de enero de 2018, 8:35, UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com> escribió:
buenos dias acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.

Armada Paraguaya
UOC N°3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de enero de 2018.-

Señor(es):
SAMAL S.R.L.
Teléfono: (021) 281.173
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de diciembre de 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2018** del Comando de la Armada, de fecha 18 de enero del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación

COMANDO DE LA ARMADA OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Re:

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseac 2
- Borradores 6
- Elementos enviados
- Elementos elimin 13
- Archivo
- Historial de conversa

LM Linares, Martin<mlinares@unparsa.com>
Hoy, 10:51 a.m.
Usted

Recibido,
Atte.

Martín Linarez

Tel: +595 21 750-738 / 338-0978

Cel: (595) 981-102384

Fax: +595 21 751-020

Web: www.unparsa.com

3 de Febrero y Cristobal Colòn.

Mariano Roque Alonso - Paraguay.-

UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima

A las Viernes, 19/01/2018 en 08:37 UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA escribió:

> buenos dias acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.
>
> *Armada Paraguaya*
> *UOC N°3*
> Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
> Tel: 021-441.454 Interno 16

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de enero de 2018.-

Señor(es):
UNPAR S.A.
Teléfono: (021) 751-020
Asunción – Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de diciembre de 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2018** del Comando de la Armada, de fecha 18 de enero del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

Martín Linares
recibido: 19-01-18

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseac 7
- Borradores 5
- Elementos enviados
- Elementos elimin 13
- Archivo
- Historial de conversa

Re:

GA GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA
Ayer 12:00 p.m.
Usted

Hemos recibido conforme notificación de adjudicación

Saludos

Juan Amarilla

El 19 de enero de 2018, 8:37, UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com> escribió:
buenos dias acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.

Armada Paraguayo
UOC N°3
Ayda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de enero de 2018.-

Señor(es):
GRIMEX S.A.,.
Teléfono: (021) 502.922
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de diciembre de 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2018** del Comando de la Armada, de fecha 18 de enero del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **TAPE PYTA S.A., MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., UNPAR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3